REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 45 - 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo de mínima cuantía radicado: 2020-00055	YONATAN JIMENEZ GALLEGO	FREDY GARCIA SALGADO	10 DE NOVIEMBRE 2021	12 DE NOVIEMBRE 2021	De conformidad con el artículo del 446 Nº 2. C.G.P:, de la liquidación del crédito presentada por el demandante, se da traslado a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY **9 DE NOVIEMBRE 2021 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE

Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA